AD-1005

Manizales, 21 de abril de 2025

Doctor
**LUIS HERNEY VARGAS BARRERA**
Secretario de Despacho
Secretaria de Educación
Gobernación de Caldas

**REFERENCIA:** Aprobación para la suscripción del modificatorio del proceso radicado LP-SED-018-2024

**OBJETO:** Brindar complementación alimentaria en la modalidad ración industrializada (RIL) y ración preparada en sitio (APS), para los niños, niñas y adolescentes matriculados y focalizados en el SIMAT del departamento de Caldas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y en especial los LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTANDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE), los cuales se distribuirá en los siguientes municipios Módulos:

**MODULOS III MUNICIPIOS (Occidente Próspero): Anserma, Belalcazar, Risaralda, San José y Viterbo.**

**MODULO IV - MUNICIPIOS (Alto Occidente): Filadelfia, La Merced, Marmato, Riosucio y Supía.**

**PLAZO:** 24 días hábiles del calendario escolar 2024 (Desde el 14 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2025)

**VALOR DE LA ADICIÓN:** MÓDULOS III Y IV por valor de Dos mil ochocientos setenta y cinco millones ochocientos ochenta y nueve mil trescientos veintiocho pesos ($2.875.889.328) exentos de iva

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del modificatorio al Contrato radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación y el mismo cuenta con el respectivo certificado del ordenador del gasto sobre la idoneidad del profesional a contratar.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la secretaria de Educación acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

**LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA OSPINA**
Abogado Contratista
Secretaría Jurídica